PROPUESTA JHONNIER AGUIRRE RAMIREZ

Pereira, noviembre 2026

Doctor

LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA

GERENTE AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

Ciudad

Asunto: Propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales. Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a Usted con el fin de presentar propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales con la entidad que usted representa en los siguientes términos:

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DOCUMENTALES Y DE CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN QUE SON REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.

ALCANCES:

1 Apoyar a la Oficina de Control Interno con el seguimiento y la verificación de las actividades de gestión documental de la Entidad, mediante la revisión de los procesos de organización, clasificación, ordenación, identificación e inventario de archivos y expedientes.

2. Apoyar las actividades administrativas y documentales relacionadas con el seguimiento a los planes institucionales a cargo de la Oficina de Control Interno, incluyendo la organización y consolidación de la información.

3. Elaborar y divulgar un (1) boletín informativo relacionado con las actividades de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones del responsable de la dependencia.

4. Elaborar y presentar, un informe de seguimiento a la eficiencia y oportunidad en la gestión de radicados y tareas en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), verificando su estado, tiempos de respuesta y cumplimiento por parte de las dependencias responsables, identificando posibles retrasos y formulando recomendaciones de mejora.

5. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas, siempre que guarden relación directa con la naturaleza y el objeto del contrato.

PLAZO: UN (1) MES sin que exceda el 31 de diciembre de 2026

VALOR: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE

PROPUESTA JHONNIER AGUIRRE RAMIREZ

La entidad pagará el ciento por ciento del valor correspondiente a los honorarios por mensualidades vencidas o su equivalente, previa presentación del acta donde conste la prestación de los servicios profesionales a satisfacción de la entidad, expedida por el Supervisor del contrato, acompañada del informe respectivo que detalla las actividades y labores realizadas durante el mes. Para el pago de la última mensualidad, además de lo anterior, se acompañará el acta de recibo final, suscrita por el Contratista y el Supervisor del contrato.

Atentamente,



JHONNIER AGUIRRE RAMIREZ
CC 1088261872